

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 845, de fecha 08 de Abril del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15008

En el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional que le corresponde sobre las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental con relación a los proyectos o actividades emplazados en la Región, conforme a lo establecido en la ley 19.300 y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se acuerda aprobar el informe de la DIA que presenta la DIPLADE del proyecto “Sistema de Almacenamiento de Energía Eléctrica Tipo BESS – Camarones”, comuna de Coquimbo, de propiedad de Plus Energía SpA, que el Gobernador presenta mediante el oficio N°1035 del 27 de marzo del 2025, en donde se indica que; observación: respecto del Plan Regulador Intercomunal de la provincia del Elqui vigente (2019), en el Punto 6.2.6 de la DIA, el proponente sólo presenta análisis referido a los “lineamientos y objetivos ambientales” de dicho instrumento. Por ser este un instrumento de carácter normativo se requiere que dicho análisis se realice sobre la correspondiente zonificación, las indicaciones de los usos permitidos o prohibidos, y las zonas de riesgo.

Por otra parte; observación: en relación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), se solicita un análisis exhaustivo, sobre cómo los componentes de este proyecto se vinculan revisando los siete lineamientos establecidos en la nueva ERD, así como con los objetivos específicos y plan de acción de la ERD al año 2030.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Paola Cortés Vega, 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL